

3421.6
0238

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-61/14

Buenos Aires, 2 de julio de 2014.

| | |
|---|-------------------|
| CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA NACION MESA DE ENTRADA | |
| 11 JUL. 2014 | |
| SEC. 5 | N. 047 HORA. 1705 |

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Declárese Capital Nacional del Chocolate a la
localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

